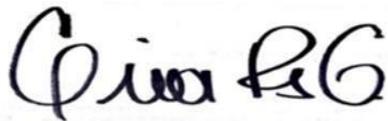


INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 01 de diciembre de 2022.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA seguido por CREZCAMOS S.A contra WILSON ENRIQUE PACHECO, junto con el memorial suscrito por la apoderada demandante en el que solicita terminación de proceso por pago de la obligación, así mismo se le informa que dentro de este proceso no existe solicitud de embargo de remanentes. Sírvase proveer.



GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA.
Secretaria.